



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00132788- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FO, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Biología Celular "A" del Departamento de Biología Bucal, a partir del 12-03-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja